



BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp.; a 5 de mayo de 2021.

La C.P. María del Pilar Bastos Serrano, titular del Órgano Interno de Control del TEEC, impartió la capacitación: “Guía para la declaración patrimonial y de intereses 2021”.

El objetivo primordial de la capacitación a las y los servidores electorales de este órgano jurisdiccional electoral local, fue informar que se debe presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses para dar cumplimiento así a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través del sistema DeclaraNet, en virtud de que se trata de una nueva versión dotada como sublicencia por la Secretaría de la Función Pública (SFP); lo cual se informó en la capacitación.

Por otra parte, se hizo la aclaración que durante el mes de mayo de cada año las y los servidores públicos obligados a presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses deberán elegir la opción de Modificación Patrimonial en Sistema, mientras que los servidores públicos que ingresen a la administración pública por primera vez o reingresen, elegirán la opción inicial, en cuanto a los servidores públicos que concluya el cargo elegirán la opción de conclusión.

Así mismo, se informó que en el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso en el mismo sistema y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

Finalmente la titular del Órgano Interno de Control exhortó a cumplir con la presentación de la declaración patrimonial e interés durante el mes de mayo.

Síguenos en

Twitter @teecampeche

www.facebook.com/TribunalCampeche

teec.org.mx/web